

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de febrero del año 2019, a las 12 horas con 28 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDÉZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días a todos; por favor pasen a ocupar sus lugares, para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existen 18 Diputados presentes, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la
Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Diputado Jesús Padilla Estrada, Diputado Héctor Menchaca Medrano.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presidente, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas apruebe, previo estudio y análisis de la Comisión correspondiente, la colocación, en los muros de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, el nombre del Doctor Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Presidentes Municipales y al Gobernador de la Entidad, para que verifiquen que los centros de entretenimiento y esparcimiento llamados bares, discotecas o antros, cumplan con su permiso de funcionamiento, con las normas de

Protección Civil y, sobre todo, que el personal de seguridad cumpla con los estándares que marca la ley para garantizar la debida protección de los asistentes a dichos centros.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 98 y 122 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen relativo al oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular, se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Benemérita a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- En la votación del Orden del Día, le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 06 de noviembre del año 2018.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicitar registrar mi asistencia, Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo observaciones al contenido del Acta, se somete a su aprobación...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. No habiendo observaciones al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido, a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 06 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Tabasco.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican que en Sesión celebrada el día 07 de febrero del año en curso, se acordó la conformación de la Junta de Coordinación Política de esa Sexagésima Tercera Legislatura Local.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Presidentes Municipales y al Gobernador de la Entidad, para que verifiquen que los centros de entretenimiento y esparcimiento llamados bares, discotecas o antros, cumplan con su permiso de funcionamiento, con las normas de Protección Civil y, sobre todo, que el personal de seguridad cumpla con los estándares que marca la ley para garantizar la debida protección de los asistentes a dichos centros. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Presidentes Municipales y al Gobernador de la Entidad, para que verifiquen que los centros de entretenimiento y esparcimiento llamados bares, discotecas o antros, cumplan con su permiso de funcionamiento, con las normas de Protección Civil y, sobre todo, que el personal de seguridad cumpla con los estándares que marca la ley para garantizar la debida protección de los asistentes a dichos centros.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas apruebe, previo estudio y análisis de la Comisión correspondiente, la colocación, en los muros de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, el nombre del Doctor Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas apruebe, previo estudio y análisis de la Comisión correspondiente, la colocación, en los muros de la Sala de Sesiones de esta Legislatura, el nombre del Doctor Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, si me permite adherirme a la Iniciativa de la Diputada que está en tribuna, si ella lo permite.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Claro que sí, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si ella lo permite, por supuesto...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para solicitarle a la Diputada que está en tribuna, me pueda suscribir a su Iniciativa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Claro que sí, muchas gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda debidamente registrada su...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Borrego, en los mismos términos, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda debidamente registrada su propuesta... Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Buenas tardes. Solicitarle Diputado Presidente el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, toda vez que la misma, se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y dentro del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con el permiso, de la Presidencia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 98 y 122 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 98 y 122 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto. Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-Diputado felicitarlo, y si el Diputado lo permite, suscribirme y felicitarlo por esta Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, por favor, Alma Dávila.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, si me permite el Diputado promovente de la Iniciativa, López Murillo Emma Lisset, para suscribirme.

LA DIP. PINEDO MORALES.- También yo me quiero sumar.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente,
Gabriela Pinedo, también, por favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
mi Diputado, Armando Perales.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si lo permite, el Diputado
Borrego Estrada Mónica, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con gusto. Gracias
compañeros Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y
Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del
Dictamen relativo al oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, Licenciado en
Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular,
se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Tienen
el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia. Lo anterior, con base en lo
establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de
nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente. Con
fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a
Usted, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra
publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo al oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular, se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el Año 2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el Año 2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Pedro Martínez. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Benemérita a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ. **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Benemérita a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0074, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada ciudadana. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Hernández Escareño José Dolores.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, permítanme. Tengo en el registro al Diputado Dolores, al Diputado Ulloa, al Diputado Mendoza y al Diputado Ferrer, ¿alguien más, no, Ferrer; muy bien, se cierra el registro en este momento, sus temas; Diputado Dolores, ¿su tema?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- “Turismo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ulloa, ¿su tema?, por favor.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Omisión en los Informes de la Fenaza”

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mendoza, ¿su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Matrimonio Igualitario”

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; y le damos la palabra, al Diputado Dolores Hernández, hasta por cinco minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Compañeras, compañeros, decirles que la vida económica del Estado de Zacatecas depende mucho del turismo, pero desgraciadamente hay personas que obstaculizan, nos ponen topes, se han venido a quejar a la Legislatura, gentes de diferentes partes de la República. Uno.- Que quieren organizar sus fiestas, sus bautismos, sus bodas, vino uno matrimonio del, bueno que se quieren casar aquí, del Estado de Aguascalientes, donde se quejan que los Salones de Renta, que las Callejoneadas son manipuladas por la Secretaría de Turismo y que ellos ponen condiciones, y los condicionan por dónde deben de ser las rutas, con quién tienen que contratar los servicios como de banquetes, como de grupos musicales y la verdad no es justo; me decía el matrimonio o los que se van a casar, que es una fiesta para ellos, no para los de la Secretaría de Turismo que les pongan condiciones; y sí, yo quiero exhortar a Eduardo Yarto, que ponga mucho énfasis y atención en este tema, porque es injusto que lo poco que tenemos en el Estado de Zacatecas sea, ahora sí que bateado, como dicen en el beisbol por personas ajenas, nosotros necesitamos los zacatecanos, que se queden una

noche más y que disfruten nuestro Estado, y no es posible que actúen de alguna u otra manera que sean irracionales. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos.

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, permítanme.

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, quién? perdón.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.-¿Quién más?

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.-Rodríguez Ferrer, sí primero tú, compañera.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muy bien, se cierra el registro para hechos; y tiene el uso de la palabra, la Diputada López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Comentar al Diputado en tribuna, la Comisión de Turismo de esta Legislatura presidida por mi compañera Liz Márquez, ha manifestado su interés de invitar al Secretario de turismo a la propia comisión; yo creo que debiese de generarse esta propia reunión, y en ella poder verter todos los cometarios que se pudieran tener del Diputado en tribuna y del resto de los Diputados. Nosotros hemos realizado ya el ejercicio de invitar al Secretario de Economía, la Comisión de Desarrollo Económico y creo que fue muy fructífero. Yo invitaría y haría el exhorto como integrante también de la Comisión de Turismo, para que generáramos una próxima reunión y se pudiera dialogar con el propio Secretario de Turismo, y verter todo este tipo de situaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el Diputado Eduardo Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Rodríguez Ferrer...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por favor, porque luego va a decir mi padre, que dónde quedo él... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para adherirme y sumarme a su exhorto, compañero Diputado Dolores, este por un lado; por otro, yo iría más allá, creo que tenemos que llamar al Pleno a que comparezca el Secretario de Turismo, tenemos que invitar al turismo que nos visita a que denuncie, a que denuncie porque lo que usted nos refiere hoy se trata de asociación delictuosa y se trata de corrupción; y bueno, pues trabajo para nuestro querido y estimado compañero Diputado Raúl Ulloa, y no porque él sea juez, sino que él es parte e integra un consejo anticorrupción, yo le pediría respetuosamente que

se ventile esto en su próxima Sesión y que se den nombres, nombres concretos de las empresas que se están asociando de manera delictuosa, de manera arbitraria para hacer a un lado al resto de los zacatecanos que tienen esta actividad para poder, que puedan, se puedan emitir sanciones a estas empresas, las cuales se corrompen con el Secretario, si es que fuere el caso, de la gente que se está quejando, verdad, si se debe de dar, porque se da, qué bueno que usted ponga el dedo en la llaga. Lo felicito, y sería cuanto de mi parte.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado Rodríguez Ferrer. Tiene el uso de la palabra el Diputado Dolores Hernández, en tribuna, para concluir su intervención.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado. Sí, primero que nada comentarle a la Diputada Emma Lisset, que sí tenemos que llamarlo en sí a que nos explique cómo es el mecanismo de Turismo porque francamente le voy a decir como nos la platicaron. Llegan... el que va hacer matrimonio, renta un local y les ponen y ya después que ya hacen un depósito de 5; 10 mil pesos; 20 mil les dicen las condiciones son estas, cuando ya no les parece al matrimonio, dicen: ya no te puedo regresar el dinero, porque tienes que pedir permiso si quieres banda a la Secretaría de Turismo, si quieres saxofón a la Secretaría de Turismo, si quieres comer frijoles con nopalitos a la Secretaría de Turismo; entonces, a dónde, ellos cancelan y le piden el reembolso y dicen ya no te lo podemos dar, porque nosotros hacemos gestiones ante el Gobierno del Estado, yo creo que no es así, están lucrando; y en Guadalupe, también pasa lo mismo en algunos salones; entonces, tenemos que poner atención y especial énfasis, realmente en quién presta realmente los servicios y cómo están vinculados; y por otro lado, agradecerle al Diputado Eduardo Ferrer, que claro que sí, que lo vamos a llamar a comparecer para que nos diga cómo es que exactamente se vincula y cómo es que se trabaja en la Secretaría de Turismo en todo ese sentido; entonces, sobre de eso pues yo les digo a los demás compañeros que se sumen, que se sumen a esto y que realmente demos una buena cara, una buena imagen a los turistas que vienen a visitar nuestro Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa, con el tema, “Omisiones en Informes de la FENAZA”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con el Permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, quiero recordar que hace 2 días su servidor presentó una Iniciativa de Ley, para regular las Ferias de todo el Estado de Zacatecas, las que organizan los municipios; y por supuesto, también la FENAZA. El propósito de esta Ley es darle certeza jurídica, pero además haciendo hincapié y ligándola mucho a los temas de transparencia, de rendición de cuentas, de contabilidad gubernamental, de disciplina financiera y sobretodo de la presentación de informes, para darle transparencia al recurso público que ejerce. El año pasado, 3 días antes de culminara la festividad de todos los zacatecanos, de la FENAZA, su servidor presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a quien organizó la Feria en el 2017 y en el 2018, Federico Borrego Iturbe, para que presentara los informes analíticos tanto de la Feria 2017 como 2018. El jueves 27 de diciembre del 2018, está Soberanía aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Vigilancia respecto del Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Coordinador General de Organización de la Feria Nacional de Zacatecas. Hasta el día de hoy, no hemos tenido comunicación alguna ni respuesta alguna; por eso, desde esta tribuna solicito muy atentamente a todos los integrantes de la CRICP, para que con la investidura que tienen hagan un llamado enérgico a Federico Borrego Iturbe, para que poniendo fecha, hora y lugar comparezca ante la Comisión de Vigilancia, tal como se aprobó el Dictamen por unanimidad y dé cuentas, rinda un informe de la FENAZA 2017 y 2018. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Queda registra su intervención...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, para hechos, Diputado Presidente, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, se cierra...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, se cierra el registro para hechos, tenemos al Diputado Pedro Martínez, a la Diputada Karla y... perdón, quién más?

Karla Valdéz y Pedro Martínez... Karla Valdéz... Sí. Muy bien, tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pues yo creo que nada más para hacer, reiterar el llamado que hace nuestro compañero Diputado Raúl; en el sentido, que sí necesitamos y requerimos, y felicitarlo por la Iniciativa que presentó el otro día para regular los recursos que se invierten a las festividades. Hoy, bueno, fuimos testigos el año pasado cómo se han hecho festividades a nivel municipal con cantidades pues importantes de recursos públicos, dejando de lado en ocasiones servicios básicos; me viene a la memoria el asunto de Fresnillo, en donde les suspendieron el suministro de electricidad a los pozos de agua potable, este en pleno, en plena festividad no, en pleno festejo; y que bueno, sí es importante regular, como bien establece el porcentaje que se puede invertir en este tipo de festejos, pero es más importante y ahí la felicitación de que estemos regulando cómo se gastan este tipo de recursos; recuerdo ahorita que en la Iniciativa que se dio cuenta en sesiones pasadas sugería como eso, como sugerencia que pudiera ser el Tesorero, el Tesorero Municipal el responsable de los recursos que se o en este caso, Tesorero también de la Feria para que hubiera, fuera responsable de los recursos que se invierten, así lo establece ya la norma; y yo creo que ya no va a quedar como sugerencia, sino hacerlo obligatorio que sea el Tesorero Municipal quién funja también como Tesorero de las festividades, para que podamos darle seguimiento a los recursos que ahí se invierten, no. De mi parte sería todo, Presidente; y reiterarle la felicitación al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Declino mi participación, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene hasta 3 minutos el Diputado en tribuna, para concluir su participación.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Agradecer su participación, al Diputado Pedro Martínez por su intervención; y efectivamente; bueno, esta Iniciativa por supuesto tiene muchas bondades y ligándolas siempre al tema de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la disciplina financiera, de la contabilidad gubernamental; y efectivamente, dentro de otras bondades que podemos encontrar, es efectivamente esa de que todos los recursos que sean erogados por parte de estos comités, vayan de manera mancomunada con acuerdo tanto del Presidente del Comité, del Tesorero y por supuesto del Síndico, en el caso de los municipios; y bueno, nuevamente reiterar el exhorto para que los integrantes de la CRICP manden llamar con lugar, fecha y hora a quien fue el organizador de la Feria en el 2017, en el 2018, porque pareciera que se ha desentendido de su responsabilidad de entregar los informes; y bueno, de todos es ya sabido que ya le dieron una responsabilidad diferente, nueva, donde se maneja mucho recurso y no hay todavía un cierre adecuado de sus cuentas públicas en el tema de la Feria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda debidamente su intervención registrada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el Diputado Juan Mendoza, con el tema, “Matrimonios Igualitarios”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros legisladores. La semana pasada, el 14 de febrero “día del amor y la amistad”, para ser exactos, el Presidente Municipal de Zacatecas anunció públicamente que en la capital del Estado podían llevarse a cabo sin restricción alguna los matrimonios igualitarios, los matrimonios entre personas del mismo sexo, los matrimonios monoparentales como se les conoce; y esto, obviamente desató una serie de polémicas cruzadas, de reacciones inmediatas, de algunos sectores de la población; y desde luego, también una reacción súbita de la jerarquía católica; por principio de cuentas, valdría la pena preguntarnos si el tema de matrimonio igualitario es un tema de derechos humanos, es un tema de igualdad, de no discriminación, de respeto a la dignidad humana, de reconocimiento a la dignidad sexual, desde luego que sí; y eso es indiscutible, pero también es un tema que involucra a los gobiernos, a las sociedades, a los individuos y particularmente a los legisladores locales desde luego, a los legisladores de Zacatecas, porque más allá de la magnitud del conservadurismo que alguno de nosotros pudiera tener, del nivel de prejuicios que alguno de nosotros pudiera albergar, es un tema el reconocimiento de los matrimonios igualitarios de naturaleza jurídica, de lagunas en la ley, de vergüenza jurídica. No es posible que en

pleno 2019 no hayamos sido capaces de armonizar el marco legislativo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, de las garantías constitucionales que consagra el artículo 1° a las comunidades lésbicas, de homosexuales, de transexuales, de bisexuales, de intersexuales, pero el tema del matrimonio igualitario generó los falsos debates, las falsas polémicas y una narrativa que conocimos en estos días a nivel mediático. El fin primario, el fin último del matrimonio se dijo es la procreación, un tema que ya clarificó la corte, toda persona tiene derecho a formar un matrimonio, independientemente de su orientación sexual, independientemente de su identidad de género, pero además el artículo 4to. Constitucional reconoce el derecho a formar una familia, y la Corte también ha reconocido todas las manifestaciones de familias existentes; me parece que llegó el momento de debatir este tema y debatirlo a la luz de los criterios jurisprudenciales que ha emitido la Corte, pero también a la luz del control de convencionalidad que se empezó a aplicar en este país desde el 2011 en el tema de tratados internacionales, de resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de Tratados como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos que ha suscrito este país; si el fin último del matrimonio fuera la procreación cómo entender entonces que una familia heterosexual decide no tener hijos, y ella no tiene el rechazo de la moral pública, es un tema de no discriminación, es un tema de igualdad, es un tema de autodeterminación de las personas, pero no solo les hemos negado a estas comunidades el reconocimiento del matrimonio igualitario, les hemos negado también la identidad sexo genérica, el cambio legal de nombre en las actas de nacimiento, puede darse el caso hipotético de que a una persona en la Ciudad de México ya se le haya otorgado esta generación sexo genérica, se traslade a Zacatecas y aquí tenga otra identidad. Un derecho humano de identidad que tampoco podemos negarles; por eso, hablo de vergüenza jurídica, de lagunas en la ley, y de armonizar nuestro marco legislativo. Finalmente diría...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No necesitamos en Zacatecas, sociedades beligerantes que cancelen derechos humanos, no necesitamos sociedades intolerantes que le apuesten al ocultamiento, al silencio y a la hipocresía; llegó el momento de legislar, vamos a discutir y rediscutir, sacar de la congeladora, del panteón legislativo lo que haya en esta materia y lo vamos a dictaminar, llegó el momento, no podemos posponer un tema de derechos humanos, de vacíos legales, pero sobretodo es tiempo de otorgarle a estas comunidades el pleno goce de sus derechos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos...

Estrada Mónica. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro para hechos. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, estimado compañero Mendoza, reconozco y celebro a usted la postura que acaba de dejarnos en esta Honorable, y me sumo con mis prejuicio y como usted lo dijo con nuestro recato, pero nos sumamos porque ante cualquier otra cosa debe de privar la universalidad de los derechos humanos, y mi compromiso ha sido con la sociedad en Zacatecas y en cualquier lado donde he desempeñado mi trabajo el respeto; pleno a los derechos humanos, es básico en la vida social de cualquier país dicho respeto, donde se respetan los derechos humanos aflora todo lo demás, aflora la buena convivencia, aflora la economía, aflora todo lo demás; entonces, derivado de esto nos sumamos y le apoyamos en la postura que hoy usted está fijando. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Le toca el turno, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo quiero felicitar al Diputado en tribuna, sobre todo porque está haciendo uso de lo que todos los Diputados tenemos que hacer, ser la voz de los ciudadanos, ser la voz de aquellos que quieren que hablemos por ellos y que muchos ciudadanos prefieren callar; independientemente de nuestras costumbres, nuestros valores, nuestra religión, nosotros tenemos la obligación de hacer uso de esta tribuna y de este lugar, para poder hablar por los que nadie habla, el que diga o no quiera ver algo que existe no quiere decir que no exista, esto existe y tenemos que darle la legalidad a aquellas parejas que deciden vivir juntos, y que se han dado miles de casos en los cuales no existe nada que los respalde, cuando uno de los 2 fallece, cuando uno de los 2 está en alguna situación de vulnerabilidad, de enfermedad, no existen cuidados en los... en los hospitales, en muchas otras... no hay leyes porque no tienen ningún lazo consanguíneo y la herencia de algún o de algún patrimonio que hicieron entre ambos, llega la familia y se los lleva, y cómo es posible que eso se nos haga tan normal que no podamos proteger si para eso estamos aquí, yo creo que nuestra religión y nuestras creencias religiosas las tenemos que dejar afuera de un recinto donde estamos haciendo leyes y las leyes sobre los derechos humanos no se cuestionan, las leyes las tenemos que respetar todos y para eso estamos todos. En el artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, nos marca que no tenemos que tener discriminación para ninguna preferencia sexual, indígena, ahí nos marca todo y nosotros como legisladores tenemos que saberlo, lo tenemos que tener tatuado, y ese derecho lo tenemos que hacer llegar a los que lo están pidiendo, que ya es hora y es momento de no hacernos los de la vista gorda en algo que es necesario. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Mónica Borrego. Queda registrada su intervención. Es el turno de la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada estamos ciertos que hoy como legisladores somos la voz de nuestros votantes en el Congreso Local, y hoy pues Diputado te toca ser la voz de aquellos que tocaron la puerta para pedirte y decirte que existe un vacío en las leyes. Estoy cierta que los vacíos que han estado conforme a derecho en esta situación pues han sido muchos, pero hoy es un tema fundamental de derechos humanos, como legisladora reitero mi compromiso y mi disposición para revisar este tema que es de gran importancia, pero también comentarles

que conforme a derecho tendremos que hacer las disposiciones de la gente que hoy nos ha dado la confianza. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Es el turno del Diputado en tribuna, para concluir su participación, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Reconocer el apoyo de los Diputados que han hecho uso de la palabra, dijo algo muy cierto el Diputado Rodríguez Ferrer, es un tema de universalidad de derechos, de derechos humanos, somos una sociedad de derechos humanos y estos se han instituido para ejercer, para gozarlos; por eso, más allá de cuestiones y de apreciaciones biológicas, respetables, estamos ante un tema de derechos humanos y de aplicación universal de los mismos; pero decía algo muy cierto la Diputada Mónica Borrego, durante años nos hemos negado a ver lo que existe, hemos hecho invisibles a los visibles, el silencio y el ocultamiento solo encierra hipocresía social, llegó el tema de legislar, pero sobretodo hacer visibles a los que hemos querido mantener inexistentes en nuestro plano como sociedad. Reconocer a la Diputada Karla; desde luego, su apoyo, su visión progresista para que en próximas semanas o meses este dictamen además de dar fruto en la comisión, también llegue a esta Asamblea Parlamentaria, y le demos a estas comunidades, a estos grupos el pleno ejercicio de sus derechos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Por alusiones, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Yo solamente quiero agregar algo, un reconocimiento al Presidente Municipal, que el día sábado se va a efectuar la primera boda en Zacatecas sin amparo, porque ya ha habido algunas bodas de matrimonio del mismo sexo, pero bajo un amparo, pero en esta ocasión el sábado será la primera boda que va ser sin el amparo; entonces, se tiene que dar un reconocimiento y un reconocimiento a la capital de Zacatecas de que ya estamos dando un paso, pero ya necesitamos que todos, que todo el Estado de Zacatecas lo dé, y que no necesita ser bajo el criterio de ningún Presidente Municipal. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues terminar, nada más con una frase célebre: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado en tribuna, si gusta concluir.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo mencionar que vienen momentos interesantes, momentos importantes para esta Legislatura, y espero que estemos a la altura de lo que espera la sociedad zacatecana. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, queda debidamente registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 2 minutos, a la siguiente Sesión, solicitándole su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ
ESPINOZA.**

**ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ
GONZÁLEZ.**